

administración local**AYUNTAMIENTOS****CASTELLAR DE SANTIAGO****ANUNCIO**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellar de Santiago por el que se aprueba definitivamente el presupuesto municipal para el ejercicio 2023.

Aprobado en ausencia de reclamaciones el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2023 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2271000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1921800,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	884246,55 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1007483,45 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	670,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	29400,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	349200,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2271000,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2271000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1954720,21 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	631000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	24260,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	355880,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	934580,21 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	9000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	316279,79 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	316279,79 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2271000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

1.- Provincia: Ciudad Real. Corporación: Ayuntamiento de Castellar de Santiago. Código:13033.
Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 18 de marzo de 2023.

A) Funcionarios:

ID	Denominación	Plazas	Subgrupo	Escala	Subescala	OBSERV.
F1-A1-SI	Secretario-Interventor	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



F2-C1-AD	Administrativo	1	C1	Administración General	Administrativa	Funcionario carrera. VACANTE. Oferta de empleo 2021.
F3-C2-AA	Auxiliar Administrativo	1	C2	Administración General	Administrativa	Funcionaria de carrera
F4-C2-AA	Alguacil- Aux. Administrativo	1	C2	Administración General	Administrativa/ Servicios especiales	Funcionario de carrera VACANTE- Oferta de Empleo 2022.

B) Personal laboral fijo:

Denominación	Clasif. Laboral	Retribuciones Anuales
NINGUNO		

C) Personal con contratos o nombramientos como funcionarios temporales, y programas fomento de empleo.

ID	Denominación	Duración de contrato	OBSERVACIONES
LT1-POV	Personal Oficios varios. Encargado de Maquinaria	Temporal tiempo completo. Anualidad.	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LT2-POV	Personal Oficios varios mantenimiento.	Temporal Tiempo Completo . Anualidad	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LT3-AA	Auxiliar Administrativo Ayto.	Temporal tiempo completo. Anualidad	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LT4-CC	Coordinador Cultural-Agente Cultural	Curso UP (11 meses anuales)	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF1-LC	Limpiadora Colegios	Contratos 6 meses. (Fomento del Empleo y Funcionarias temporales Tiempo parcial) 66,67% jornada	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF2-LC	Limpiadora Colegios	Contratos 6 meses. (Fomento del Empleo y Funcionarias temporales Tiempo parcial) 66,67% jornada	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF3-LD	Limpiadora Deportes	Contratos 6 meses. (Fomento del Empleo y Funcionarias temporales Tiempo parcial) 61,33% jornada	Circunstancias de la producción/ Interino de programas
LTF4-LO	Limpiadora oficinas	Contratos 6 meses. (Fomento del Empleo y Funcionarias temporales Tiempo parcial) 66,67% jornada	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF6-MG	Monitora Gimnasio	Funcionaria Temporal tiempo parcial. Programas deportivos.	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF9-ML	Monitora Ludoteca	Funcionaria Temporal tiempo parcial. Programa Ludoteca. Máximo 12 meses.	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF11-TL	Monitora /Técnica Ludoteca	Funcionaria Temporal tiempo parcial. Programas corresponsables.	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF13-TO	Terapeuta ocupacional	4 Mes (Funcionaria Temporal tiempo parcial)	Funcionaria Interina de programa
LTF14-MD	Monitor deportivo	Funcionarios Temporales Programas deportivos.	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF15-MD	Monitor deportivo	Funcionarios Temporales Programas deportivos.	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF16-MD	Monitor deportivo	Funcionarios Temporales Programas deportivos.	Puesto determinado inicialmente para consolidación-estabilización. Oferta de empleo 2022.
LTF20-IE	Ingeniero de la edificación A2-Nivel 20	Funcionario Interino Jornada Parcial 2/5.Programas temporales.	Circunstancias de la producción/ Interino de programas
LTF21-CC	Conserje Cementerio	Contrato temporal fomento empleo	Circunstancias de la producción/ Interino de programas
LTF22-OO	Oficial obras	Contrato temporal sustitución (Varios contratos)	Circunstancias de la producción/ Interino de programas
LTF21-AC	Auxiliares Cultura	Circunstancias de la producción. Exigencias de cada situación.	Circunstancias de la producción/ Interino de programas
BOLSA2	1 Limpiadora programa prevención COVID	9 meses (Plan empleo subvencionado)	Programa Activación Empleo/ Funcionaria Interina de programa
BOLSA3	8 peones/oficiales Planes Empleo SEPE	Tres meses (Programa empleo subvencionado)	Programa Activación Empleo
BOLSA4	14 peones /oficiales plan extraordinario JCCM	Seis meses (Programa Empleo subvencionado)	Programa Activación Empleo

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

BOLSA5	4 Peones plan Diputación Provincial	Tres meses (Programa Empleo subvencionado)	Programa Activación Empleo
BOLSA7	5 Personal Plan de empleo Propio (FONDOS MUNICIPALES)	15 mensualidades (Fomento del Empleo fondos propios)	Programa Activación Empleo
BOLSA8	2 monitores PID	12 meses (Programa empleo subvencionado)	Programa Activación Empleo
BOLSA9	1 Director/administrador PROGRAMA REQUAL	6 meses Funcionario Temporal Tiempo Completo (Programa empleo subvencionado)	Circunstancias de la producción/
BOLSA10	1 Formador PROGRAMA REQUAL	6 meses Funcionario Temporal Tiempo Completo (Programa empleo subvencionado)	Circunstancias de la producción/
BOLSA11	8 Alumnos. PROGRAMA REQUAL	6 meses (Programa empleo subvencionado)	Programa Formación/Activación Empleo
BOLSA12	1 Archivera	Programa subvencionado primera experiencia laboral (12 meses)	Programa primera experiencia laboral

D) Personal eventual: Ninguno.

RESUMEN	
Funcionarios	4
Laboral fijo	0
Laboral temporal	63
Eventual	0
TOTAL PLANTILLA	67

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Anuncio número 1469

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>